Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

RESOLUCIÓN N° 668/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA EMMANUEL INGENIERIA DE CESAR A. PRESENTADO RODRÍGUEZ EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA IDN° 418.819 PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA CANCHA SINTÉTICA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.

San Lorenzo, 27 de Setiembre de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Memorándum del Encargado de Servicios Generales de fecha 01/09/2022, por el cual solicita el Mantenimiento y Reparación de la Cancha Sintética de la FADA, el Formulario de Pedido Interno N° 015 de fecha 27/09/2022; el Programa Anual de Contrataciones; el Presupuesto Referencial presentado por el Director de Contrataciones de fecha 14/09/2022; la Certificación de existencia de saldo presupuestario; la comunicación hecha a la Dirección General de Contrataciones Públicas, Expediente N° 316.600 de fecha 14/09/2022, de acuerdo a lo establecido en el las legislaciones vigentes; el Pliego de Bases y Condiciones; la Oferta de las Empresas: EMMANUEL INGENIERIA de Cesar A. Presentado, TRES INGENIERIA de Karen J. Mareco Llano, MARTISE S.A. y BONARO de Carlos José Ortigoza Moreno; el Informe de la Unidad Operativa de Contrataciones de verificación de cumplimiento de procedimientos previos a la apertura de ofertas de fecha 26/09/2022; el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 26/09/2022; el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 26/09/2022 del Comité de Evaluación responsable de evaluar las ofertas, en el cual se recomienda adjudicar a la empresa; EMMANUEL INGENIERIA de Cesar A. Presentado Rodríguez, el llamado a CD IDN° 418.819 para el Servicio de Mantenimiento y Reparación de la Cancha Sintética de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, por haber presentado la única oferta evaluada como la más baja y conveniente, por haber cumplido con la presentación de las documentaciones legales exigidas, el Resumen de Cotización N° 015 de fecha 26/09/2022, en el cual se observa que esta empresa presenta una oferta conveniente.

POR TANTO: **EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **APROBAR** el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 26/09/2022, del Comité de Evaluación de las Ofertas, por el cual se recomienda adjudicar a la empresa; EMMANUEL INGENIERIA de Cesar A. Presentado Rodríguez, el llamado a CD IDN° 418.819 para el Servicio de Mantenimiento y Reparación de la Cancha Sintética de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, por haber presentado la única oferta evaluada como conveniente, en concordancia con la Ley de Contrataciones Públicas.

Art. 2°: **ADJUDICAR** a la empresa; EMMANUEL INGENIERIA de Cesar A. Presentado Rodríguez, por un monto total de Gs. 140.976.850 (Guaraníes; Ciento Cuarenta Millones Novecientos Setenta y Seis Mil Ochocientos Cincuenta). Por haber presentado una oferta conveniente, por presentar los documentos exigidos y la calificación requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y por cumplir con lo establecido en las legislaciones vigentes en cuanto los precios ofertado en comparación al presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones de la Institución, dando cumplimiento a los preceptos contenidos en la Ley N° 2051/03 y normas concordantes:

Art. 3ª: **IMPUTAR**: las erogaciones resultantes al Objeto del Gasto – 242 – Mantenimiento y Reparaciones Menores de Edificios y Locales, con Recursos Institucionales del Programa de Administración para la Facultad de Arquitectura Diseño y Arte del Presupuesto General de Gastos de la Nación, para el ejercicio 2022.

Art. 4°: **COMUNICAR**: de acuerdo a la Ley de Contrataciones Públicas N° 2.051/03, el resultado de este Concurso y luego archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · DECANATO · FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE

PROF. ARQ. JOSÉ G. INSFRÁN G.
DECANO